



COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta N° 15/2025-2026

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Ithurz (Abogado)
Dña. Loli Aylagas Mata (secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 20 de enero de 2026, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

2ª NACIONAL MASCULINO

1.- Encuentro Txantrea - Anaitazarra

Multa al club Aanaitazarra de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

1ª NACIONAL FEMENINA

2.- Encuentro BM. Uharte – Sporting Viana

Multa al club Sporting Viana de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

3.- Encuentro Erreka - Calasancio

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

JUVENIL FEMENINA

4.- Encuentro Txantrea - Loyola

Multa al club Txantrea, de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

JUVENIL MASCULINO

5.- Encuentro Beti Onak - Lagunak

Multa al club Lagunak, de quince euros (15€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

6.- Encuentro Lagunak – Erreka

Multa al club Erreka, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

7.- Encuentro BM. Uharte - Txantrea

Multa al club Txantrea, de veinte euros (20€) por no presentar entrenador, según el art.2.2. NOREBA

CADETE MASCULINO

8.- Encuentro BM. Bardenas – BM. Lizarreria

Abrir información para conocer los hechos acaecidos al final del encuentro.



9.- Encuentro BM. Burlada - Cantolagua

Sancionar a los árbitros del encuentro D. José Manuel Oliete y D. Arturo Valcarlos con una multa de con una multa de ocho euros (8€) cada uno por no subir el acta integra del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

10.- Encuentro Valle de Egües B – BM. Ardoi

Sancionar al árbitro del encuentro D. Hugo Belzunce con una multa de con una multa de dieciséis euros (16€) por no subir el acta integra del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

CADETE FEMENINO

11.- Encuentro Txantrea – Alde Zaharreko

Se insta al árbitro D. Egoitz Remacha, a que antes del martes 27 de enero a las 17:00 presente justificante de la incomparecencia al encuentro.

12.- Encuentro Malkaitz B – BM. Ardoi

Sancionar a los árbitros del encuentro D. José Manuel Oliete y D. Arturo Valcarlos con una multa de con una multa de ocho euros (8€) cada uno por no subir el acta integra del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

INFANTIL FEMENINO

13.- Encuentro BM. Uharte A – Lovola A

Cerrar información sin adoptar medidas disciplinarias de ningún tipo.

14.- Encuentro Txantrea – BM.Noain

Se insta al árbitro D. Egoitz Remacha, a que antes del martes 27 de enero a las 17:00 presente justificante de la incomparecencia al encuentro.

15- Encuentro BM. Uharte B – BM. Ardoi B

Sancionar al árbitro del encuentro D. Ángel Mª Galan con una multa de dieciséis euros (16€) por no subir el acta del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.

16.- Encuentro Valle de Egües A – BM. Lizarreria A

Abrir información

17- Encuentro BM. Ardoi A - Lagunak

Sancionar al árbitro del encuentro D. Erik Muñoz con una multa de diez euros (10€) por no dejar el resultado del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.4 NOREBA JDN.

INFANTIL MASCULINO

18.- Encuentro BM. Ardoi – BM. Burlada

Sancionar al árbitro del encuentro D. Erik Muñoz con una multa de diez euros (10€) por no dejar el resultado del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.4 NOREBA JDN.

19.- Encuentro Beti Onak/Atarrabia A – Anaitasuna B

Sancionar a los árbitros del encuentro D. Jeico Veintimilla y D. Ousama El Hamel con una multa de con una multa de ocho euros (8€) cada uno por no subir el acta integra del encuentro en tiempo reglamentario, según el art.11.5 NOREBA JDN.



Federación Navarra
de Balonmano
Plaza Aizagerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

RECURSOS. - Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN**, en el **PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la notificación de estas, y previo pago de **CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS

LA SECRETARIA DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA

